

Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Gobierno, Justicia  
y Derechos Humanos  
Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

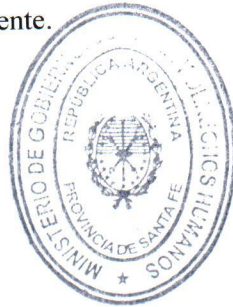
NOTA N° 43905  
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 13/05/2022  
REF.:Comunic 28159/22

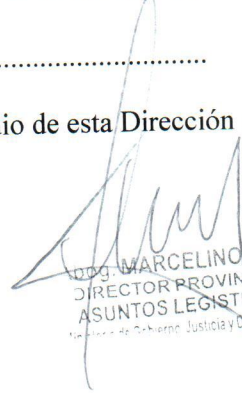
Señora:  
MINISTRA DE EDUCACION

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de DIPUTADOS



Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.  
Salúdele muy atentamente.



  
DGO. MARCELINO E. LAGO  
DIRECTOR PROVINCIAL DE  
ASUNTOS LEGISLATIVOS  
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

NOTA N° 28159 22



SANTA FE, 20 de abril de 2022.

Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI  
**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 46577 CD), cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de gestionar la reposición del servicio de agua potable que alimenta los baños y el comedor de la Escuela N° 1014, "Coronel Marcelino Freyre" sito en calle Guido Spano 391, de la ciudad de Fray Luis Beltrán, departamento San Lorenzo, a los fines no se vea afectado el inicio del ciclo lectivo 2022."

Salúdele muy atentamente.



Lic. GUSTAVO PUCCINI  
SECRETARIO PARLAMENTARIO  
CÁMARA DE DIPUTADOS



ES COPIA

MARTA BORGARELLO  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
Dirección General de Técnica Legislativa



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Educación



PROVIDENCIA N°1840 – AÑO 2022.-  
Ref.Expdte.N°02001-0060927-5

Atento a la Nota de Comunicación que la Presidencia de la Cámara de Diputados dirige al Sr. Gobernador de la Provincia (fs.2), remítanse las presentes actuaciones a la Secretaría de Educación para que por sí -o por medio del área que estime corresponder-, integre una respuesta al objeto de lo tramitado.

Sirva la presente a sus efectos propios.-

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DESPACHO.-  
23 de mayo de 2022.-

Dr. JOSE IGNACIO MENDOZA  
DIRECTOR PROV. DE ASUNTOS JURÍDICOS  
Y DESPACHO  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN





PROVINCIA DE SANTA FE  
MINISTERIO DE EDUCACION

Expediente Nº: 02001-0060927-5.-

Ref.: Nota Nº 43905, s/ disponga gestionar la reposición del servicio de agua potable que alimenta los baños y el comedor de la Escuela Nº Freyre Fray L. Beltran, departamento San Lorenzo.-

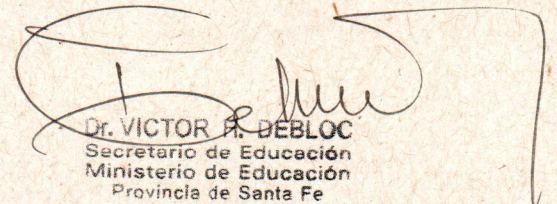
SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional",

02 JUN. 2022

Atento a lo señalado precedentemente por la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos y Despacho, remítase a intervención de la Dirección Provincial de Infraestructura.  
Hecho, vuelva.-

Oficie de atenta nota.-



  
Dr. VICTOR A. DEBLOC  
Secretario de Educación  
Ministerio de Educación  
Provincia de Santa Fe





PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Educación



PROVINCIA  
DE SANTA FE

Expte. Ref.: 02001-0060927-5

En virtud de lo manifestado en la Comunicación N° 46577 por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, se informa que, al respecto, la obra fue inaugurada el 25 de marzo del corriente año y que el pedido formulado para la gestión de reposición del servicio de agua potable que alimenta los baños y el comedor de la Escuela N° 1014 de la localidad de Fray Luis Beltrán fue atendido por el Fondo para Atención a Necesidades Inmediatas -FANI 696- asignado por Resolución 529/22 que cubría la reposición de 2 tanques de agua en planta alta, cañerías, llaves y reconexión a bomba de los mismos.

Por lo expuesto, vuelva a la Secretaría de Educación para su conocimiento y prosecución del trámite.

Atentamente. -

**Arq. Patricia L. DORIGO**  
Directora Pcial. de Infraestructura  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Santa Fe, 13 de septiembre de 2022.



PROVINCIA DE SANTA FE  
MINISTERIO DE EDUCACION

Expediente N°: 02001-0060927-5.-

Ref.: Nota N°43905, s/ disponga gestionar la reposición del servicio de agua potable que alimenta los baños y el comedor de la Escuela N° 1014 "Coronel Marcelino Freyre" de la ciudad de Fray L. Beltran, dpto. San Lorenzo.-

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 03 NOV. 2022

Atento a lo informado por la Dirección Provincial de Infraestructura, vuelva a la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos y Despacho sus fines.-

Oficie de atenta nota.-



Dr. VICTOR H. DEBLOC  
Secretario de Educación  
Ministerio de Educación  
Provincia de Santa Fe



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Educación



PROVIDENCIA N°4341 – AÑO 2022.-  
Ref.Expdte.N°02001-0060927-5

Sr. Secretario Privado de la  
Sra. Ministra de Educación:

Atento a la Minuta de Comunicación que la Presidencia de la Cámara de Diputados dirige al Sr. Gobernador de la Provincia que se formaliza, con los informes incorporados en autos, se cumple la que corresponde a esta jurisdicción ante lo pedido por la Subsecretaría de Asuntos Legislativos Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos (fs.1).

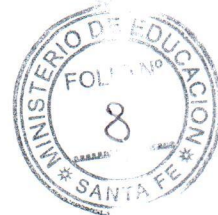
Así las cosas, de estimar corresponder sus términos, seguirá el trámite con comunicación de su resultado a sus efectos propios.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DESPACHO.-  
07 de noviembre de 2022.-

DE JOSE IGNACIO MENDOZA  
DIRECTOR PROV. DE ASUNTOS JURÍDICOS  
Y DESPACHO  
MINISTERIO DE EDUCACION



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Educación



SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional", 8 de noviembre de 2022.-

Ref.: Expte. N.º 02001-0060927-5.-

Al

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos

Su Despacho

Con el agregado de los informes recabados en esta Jurisdicción en relación a lo requerido a fs. 2, remito las actuaciones a fin de que, por su intermedio, sean cursadas a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

Sin más, saludo a usted cordialmente.

  
LIC. ADRIANA CANTERO  
MINISTRA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE SANTA FE



"2022 – Bicentenario de la Bandera de la Provincia de Santa Fe"  
"Las Malvinas son argentinas"



